





ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO Nº 638

Lugar: Sala de Consejo "Prof. Dr. Luis H. Berganza", CONACYT.

Fecha: 28 de febrero de 2023

Miembros Titulares:

Ing. B. Eduardo Felippo

Dra. Natalia Margarita Cabrera de Rojas MSPyBS

Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, UE

Dr. José Carlos Marín Amarilla, UP

Abog. José Asunción Matto Céspedes, CS

Miembros Suplentes:

Dr. Pedro Esteban Galván, FEPRINCO

Mg. Luis Carlos Elías Bellassai, MIC

Dr. Domingo López (UIP)

Dr. Herib Caballero Campos, SCP

Dr. Mario Francisco Clari Nicora, ARP

Miembros ausentes con aviso:

Mg. Jorge Eusebio Coronel Prosman, CS

Prof. Luci Mavel Bento de Varela, UP

Ing. Agr. Edgar Alden Esteche Alfonso MAG

Dra. Perla Sosa de Wood, UE

Mg. Gerda María Dominga Palacios de Asta (MEC)

Mg. Isaac Godoy Larroza (MIC)

Dra. Nathalia María Meza Noce, MSPyBS

Mg. Vidal Renee Jara Lopez, STP

Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO

Ing. Ricardo Díaz Martínez, APYME

Lic. Diana Rosa Vera de Valdez, APYME

PhD. Jorge Daniel Mello Román MAG

Ing. Ind. María del Pilar Cristaldo Rienzzi, APC

Dr. Víctor Hugo Paniagua Fretes, ARP

Ing. Klaus Michael Pistilli Ambrasath (MITIC)

Mg. Norma Edith López Rolandi (MEC)

Lic. Rosalva Ibarra Collar, STP

7







Referentes del CONACYT:

Ing. Diana Romero

Ing. María Alejandra Samaniego

 A los veintiocho días del mes de febrero de 2023, siendo las 08:30 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión N° 638 (en modalidad presencial) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro – Presidente Ing. B. Eduardo Felippo.

Observación:

Esta sesión se lleva a cabo teniendo en cuenta lo decidido en el Punto 3 de la sesión N° 619 del 19 de abril de 2022: El Consejo reunido decide seguir en atribuciones de sus funciones, mientras que no haya una comunicación clara y oficial desde el Poder Ejecutivo que indique una acción específica a tomar.

Punto 1: Aprobación del Orden del Día

- Luego de discutir el Orden del Día enviado en la convocatoria, los Consejeros, de común acuerdo, fijan los puntos a tratar en el siguiente orden:
- 1. Aprobación del Orden del Día
- 2. Consideración de notas de reclamos y reconsideración Facultad de Ciencias Médicas (UNA) PROCIENCIA II
- 3. Consideración de nota de pedido de la Sociedad Científica del Paraguay
- Consideración de pedido de la Sociedad Científica del Paraguay sobre CVI PROCIENCIA II
- 5. Análisis de los costos de evaluación de la Convocatoria de Financiamiento de proyectos de I + D

<u>Punto 2</u>: Consideración de notas de reclamos y reconsideración – Facultad de Ciencias Médicas (UNA) - PROCIENCIA II

Dentro del marco del programa *PROCIENCIA II, Componente I. Fomento a la investigación científica*, *convocatoria de Financiamiento de proyectos de I+D*, cuya tercera etapa acaba de finalizar, la Ing. Diana Romero procede a leer textualmente dos notas de reclamos y/o pedidos de reconsideración de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción.

Proyecto	Remitente de	Nombre del Proyecto	Fundamento del Reclamo /
N°	la nota		Solicitud



lawwith







PINV01-919 Prof.	. Dra. Isabel ita,	Alteración del mocrobiota intestinal de pacientes paraguayos con Lupos Eritematoso Sistémico y su asociación con la dieta y la actividad de la enfermedad."	La justificación menciona que el fallo se dio por un error de tipeo y que consideran que es una falla involuntaria, no sustancial.
PINV01-265 – Jefe	na Stanley e de dra de	Impacto de una estrategia educativa para promocionar hábitos saludables y prevenir el cáncer mediante plataformas tecnológicas en la población paraguaya.	No se logró entender el cuestionamiento de "hacer referencia a las publicaciones en el PGT". Sin embargo, se menciona que se ha incluido medios de verificación en una de las actividades del PGT y se ha dejado constancia que se contará con el apoyo de profesionales renombrados para la publicación de resultados.

Una vez explicados en detalle las respectivas solicitudes / reclamos mencionados y luego de aclararse todas las dudas, los Consejeros, de común acuerdo, deciden no dar lugar a los pedidos, principalmente por las siguientes razones:

El cambio implicaría realizar una modificación a la Guía de Bases y Condiciones, acción que, por mayoría, los Consejeros no están de acuerdo en realizar.

Además, se tiene en cuenta que, de 651 proyectos a ser evaluados, solamente 230 proyectos podrán ser adjudicados debido a la disponibilidad presupuestaria de la línea de proyectos de investigación.

Finalmente, Como medida de control para prevenir errores, de común acuerdo, los Consejeros deciden ordenar la revisión total de los 1013 proyectos que ingresaron para la admisión.

<u>Punto 3</u>: Consideración de nota de pedido de la Sociedad Científica del Paraguay

Dentro del marco del programa *PROCIENCIA II, Componente I. Fomento a la investigación científica*, *convocatoria de Financiamiento de proyectos de I+D*, cuya tercera etapa acaba de finalizar, la Ing. Diana Romero procede a leer textualmente la nota pedido del Consejero Dr. Herib Caballero, como representante de la Sociedad Científica del Paraguay.

Resumiendo, la solicitud consiste en "habilitar un periodo de rectificación durante 48 (cuarenta y ocho) horas para que los proyectos que no han sido admitidos debído a



odo de rectificación durante 48 o han sido admitidos debido a







"aspectos de forma y/o no sustanciales al proyecto" puedan ser subsanados por los investigadores".

Este pedido, no ha sido aprobado, considerando que el punto anterior en la cual deciden mantener lo establecido en las bases y condiciones.

<u>Punto 4</u>: Consideración de pedido de la Sociedad Científica del Paraguay sobre CVI – PROCIENCIA II

Dentro del marco del programa PROCIENCIA II, Componente I, "Convocatoria para categorización de instituciones en base al CV institucional" (CVI), el Consejero Dr. Herib Caballero solicita lo siguiente: demorar el cierre de la convocatoria (previsto para el día de hoy) por 10 (diez) más debido a que algunas instituciones no están pudiendo completar los campos requeridos por diversas razones.

Una vez analizada la situación y luego de aclararse todas las dudas, los Consejeros, de común acuerdo, aprueban la solicitud, razón por la cual se realizará una adenda de plazo de postulación a la convocatoria por 10 días hábiles más.

<u>Punto 5</u>: Análisis de los costos de evaluación de la Convocatoria de Financiamiento de proyectos de I + D

Dentro del marco del programa *PROCIENCIA II, Componente I. Fomento a la investigación científica*, *convocatoria de Financiamiento de proyectos de I+D*, cuya tercera etapa acaba de finalizar, el Ing. Eduardo Felippo explica en forma detallada que los costos de evaluación, razón por la cual solicita a los Consejeros que sugieran líneas de acción que economicen los recursos destinados a los evaluadores para canalizar hacia más financiamiento de proyectos de investigación.

Los Consejeros deciden dar un espacio destinado al debate, luego del cual, de común acuerdo, toman las siguientes determinaciones.

- Prescindir de la labor de los gestores, según el esquema presentado.
- Para no cambiar la Guía de Bases y Condiciones, se decide seguir contando con dos evaluadores. Sin embargo, se encomienda buscar evaluadores que puedan realizar las evaluaciones al menor costo posible.

Siendo las 11:27 am y no habiendo más puntos que tratar, los Consejeros, de común acuerdo, dan por terminada la sesión.

